

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Hernando de la Cuerda.—17.790.

MARTÍNEZ ESPUELA ASESORES FISCALES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios, celebrada el día 24 de abril de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad e igualmente aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Edificios y otras construcciones	381.179,36
Tesorería	17.851,68
Total Activo	399.031,04
Pasivo:	
Capital	60.000,00
Reservas	2.905,32
Pérdidas y Ganancias	(235,48)
Administraciones Públicas	17.789,95
Acreedores	318.571,25
Total Pasivo	399.031,04

Madrid, a 25 de abril de 2003.—Gregorio Espuela Martínez, Liquidador.—16.766.

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Martínez y Carla, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebra en Madrid, calle Joaquín Costa, 51, escalera A, tercero, derecha, el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2003 a las diez horas de la mañana en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe y gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, balance cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Traslado de domicilio al municipio de Morata de Tajuña, carretera de Chinchón a Morata, kilómetro 8,500, 28530 y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de reunión.

A partir de hoy se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la junta que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El consejero delegado, Juan José Martínez Garnacho.—17.616.

MONASTERIO ROCAMADOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en el Monasterio Rocamador, punto kilométrico 41,100, de la carretera nacional n.º 435, término municipal de Almendral (Badajoz), para el próximo día 22 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Situación de la empresa.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Proyecto de Futuro.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

Almendral, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Domínguez Tristancho.—16.893.

MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Fandino Gayol.—16.894.

MUNGIMATIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2003, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la sociedad, sitas en el Polígono Industrial Zabalondo, Martintxu Kalea, Pabellón G-1, en Mungia (Bizkaia) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Elección de Administradores.

Sexto.—Desembolso de los dividendos pasivos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas administrativas de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Mungia, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Carlos López Michelena.—16.804.

MUTUAVALOR I, S. A. DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 543, a las 19 horas del día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Entidad Gestora.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar las personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a lo dispuesto por